

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 :: APARTADO 511

HORAS: Mañana: de nueve a una. Tarde: de tres a siete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN de 16 de octubre de 1941 por la que se aprueba el proyecto de obras de construcción de anaqueleros, librerías y demás mobiliario destinado a la biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de construcción de anaqueleros, librerías y demás mobiliario destinado a dotar la biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid del material fijo e indispensable para su normal funcionamiento, redactado por el Arquitecto don Emilio Canosa Gutiérrez, con un presupuesto de ejecución material que asciende a 31.870,30 pesetas, y a la suma de 35.471,62 pesetas (treinta y cinco mil cuatrocientas setenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos), una vez adicionadas las partidas de 1.354,48, 1.354,48, 812,68 y 79,67 pesetas, que corresponden, respectivamente, las dos primeras (tarifa primera, grupo quinto) a honorarios facultativos al Arquitecto por formación de proyecto y dirección de obra, con el coeficiente del 4,25 por 100 cada una de ellas sobre el precio de ejecución material, al 60 por 100 de los de dirección de honorarios del Aparejador y al 0,25 por 100 sobre la ejecución material de premio de pagaduría;

Resultando que el proyecto de referencia ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, a quien fue remitido en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 4 de septiembre de 1908;

Considerando que el sistema de administración propuesto en la Memoria y pliego de condiciones del proyecto es la más adecuada, conforme al fin que se persigue, para dotar a la biblioteca de la Escuela del material indispensable para dar servicio al público y para su normal funcionamiento, debe facultarse al Arquitecto para que, dada la índole de los trabajos, sean encomendados a casas especializadas en ellos, a las que se encargarán por gestión directa, si bien exigiéndoseles toda clase de garantías compatibles con el sistema de administración, procedimiento que autori-

za el Decreto-ley de 22 de octubre de 1936;

Considerando que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto y que asimismo ha sido intervenido este expediente por la Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado en este Departamento,

Este Ministerio, en ejecución del acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, ha resuelto aprobar el proyecto de referencia por su presupuesto de 35.471,62 pesetas, que se librarán con cargo al crédito que figura en el concepto primero, agrupación décima del vigente Presupuesto extraordinario de Gastos para 1941 de este Departamento, y que se realicen por el sistema de administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 29 de octubre.)

(G. C.—3.888)

AYUNTAMIENTOS

VILLACONEJOS

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1942, formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público en esta Secretaría, por plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes podrán presentarse las reclamaciones pertinentes, de acuerdo con el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Villaconejos, a 27 de octubre de 1941.—El Alcalde, P. O (firmado).

(G. C.—4.098) (X.—1.537)

NAVALCARNERO

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante los plazos que se indican, a efectos de reclamaciones que versen únicamente sobre errores aritméticos o de copia, los siguientes documentos que han de regir para el año 1942:

Padrón y Listas cobratorias de la Riqueza Urbana, por término de ocho días.

Padrón y Listas cobratorias de Patente Nacional y Circulación de Automóviles, por término de quince días.

Navalcarnero, 13 de noviembre de 1941.—El Alcalde, E. Alba.

(G. C.—4.091) (X.—1.542)

LOZOYA

Los documentos cobratorios que han de confeccionarse el presente año, para efectos del próximo venidero, se hallan ultimados y expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento para, en el plazo reglamentario, oír reclamaciones.

Lozoya, 14 de noviembre de 1941. El Alcalde, Aniceto Lara.

(G. C.—4.100) (X.—1.538)

NAVALCARNERO

El proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1942, se halla expuesto al público en las oficinas municipales, durante ocho días hábiles, para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes en dicho plazo y los ocho días siguientes.

Navalcarnero, 13 de noviembre de 1941.—El Alcalde, E. Alba.

(X.—1.540)

NAVALCARNERO

El proyecto del presupuesto para atender los gastos de Administración de Justicia de la Agrupación Forzosa del partido judicial de Navalcarnero, para el año 1942, se halla expuesto al público en las oficinas municipales, durante ocho días hábiles, para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes en dicho plazo y los ocho días siguientes.

Navalcarnero, 13 de noviembre de 1941.—El Alcalde - Presidente, E. Alba.

(G. C.—4.093) (X.—1.541)

PATONES

Se expone al público el proyecto de presupuesto municipal para 1942, por el plazo reglamentario.

Patones, 13 de noviembre de 1941. El Alcalde, Nicolás Isabel.

(G. C.—4.094) (X.—1.536)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Formado por la oficina de Intervención de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1942, queda expuesto al público por término de ocho días, y ocho más, con arreglo a cuanto determina el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal vigente.

San Lorenzo del Escorial, 4 de noviembre de 1941.—El Secretario, Francisco G. de Uribarri.

G. C.—4.103) (X.—1.539)

CANENCIA

El Apéndice al Padrón de la Riqueza Rústica de este término municipal, para los efectos tributarios del año 1942, remitido por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial para su vigencia en dicho ejercicio, se encuentra de manifiesto al público durante el plazo de quince días, a los efectos de admitir reclamaciones contra errores aritméticos, duplicidades o de copia que en el mismo puedan existir.

Canencia, 11 de octubre de 1941.—El Alcalde, Aniceto Reguero.

(G. C.—4.090) (X.—1.535)

NAVALCARNERO

El que suscribe, como Presidente de la Junta del Repartimiento General de Utilidades de este Municipio para el año 1941,

Hace saber: Que terminado por esta Junta el Repartimiento General antes expresado, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a contar desde la fecha que aparece inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; que durante ese plazo y los tres días siguientes, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las Entidades comprendidas en el Repartimiento, pudiendo versar las reclamaciones sobre la estimación, sobre las utilidades, rentas o rendimientos; sobre la liquidación en cada uno de los conceptos de gravamen, y sobre las bonificaciones, tanto del reclamante como de cualquiera otra persona comprendida en el Reparto, debiendo fundarse toda reclamación en hechos concretos, precisos y determinados, así como presentarse acompañada de las

pruebas necesarias para la justificación de los reclamados.

Navalcarnero, 6 de noviembre de 1941.—Pedro Panadero.
(G. C.—4.092) (X.—1.543)

MORALZARZAL

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por el término que se indica, se encuentran de manifiesto al público a efectos de rectificación de errores, o sobre inclusión y exclusión, los siguientes documentos cobratorios:

Padrón y listas cobratorias de la riqueza urbana para 1942-43, por término de ocho días.

Padrón y listas cobratorias de Patente Nacional de Automóviles, por ocho días.

Matrícula y listas cobratorias de la Contribución Industrial, por quince días.

Moralzarzal, a 14 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.059) (X.—1.517)

VALDEAVERO

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 9 del actual, el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1942, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto Municipal y 5 y 6 del Reglamento de la Hacienda Municipal.

Valdeavero, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde, P. O. (firmado).

(G. C.—4.058) (X.—1.532)

GUADALIX DE LA SIERRA

El proyecto de modificaciones al Presupuesto del corriente año, para la formación del Presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio económico de 1942, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por las personas que lo deseen, y formular en ese plazo y en los ocho días siguientes las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas, de conformidad con los artículos 295 del Estatuto Municipal vigente y 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal, de fecha 23 de agosto de 1924.

Guadalix de la Sierra, a 13 de noviembre de 1941.—El Alcalde, Dorotheo Gil.

(G. C.—4.057) (X.—1.531)

VILLACONEJOS

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, en sesión de 8 del actual, ha aprobado el proyecto del presupuesto del mismo para el próximo año de 1942, el cual queda expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, conforme a las disposiciones correspondientes.

Villaconejos, a 11 de noviembre de 1941.—El Alcalde, Pablo Sánchez.

(G. C.—4.074) (X.—1.518)

TORRELODONES

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1942, formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes podrán formularse las reclamaciones pertinen-

tes, de acuerdo con el artículo 5.º del Reglamento de la Hacienda Municipal.

Torrelodones, 8 de noviembre de 1941.—El Alcalde, Cayetano García.
(G. C.—4.078) (X.—1.516)

EL ESCORIAL

El padrón de Edificios y solares con sus correspondientes listas cobratorias, para el próximo año 1942, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones.

El Escorial, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.064) (X.—1.527)

EL ESCORIAL

La matrícula de Contribución Industrial de este término municipal, correspondiente al año 1942, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

El Escorial, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.065) (X.—1.526)

EL ESCORIAL

El Padrón y Listas cobratorias de la riqueza rústica de este término municipal, correspondiente al año 1942, se hallan expuestas al público por plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

El Escorial, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.063) (X.—1.528)

EL ESCORIAL

La Patente Nacional de Circulación de Automóviles de este término municipal, correspondiente al año 1942, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

El Escorial, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.062) (X.—1.529)

COLLADO MEDIANO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año 1942, queda expuesto al público en la Secretaría, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinado y presentarse reclamaciones contra el mismo.

Collado Mediano, a 12 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.060) (X.—1.533)

COLLADO MEDIANO

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir durante el ejercicio de 1942, quedan expuestas al público en la Secretaría, por espacio de quince días, durante los cuales pueden ser examinadas por los contribuyentes y presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Collado Mediano, a 11 de noviembre de 1941.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—1.530) (X.—4.061)

BRUNETE

La Matrícula Industrial de este término, formada para el año 1942, y la Patente Nacional de vehículos de tracción mecánica, se hallan expuestas al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Brunete, 12 de noviembre de 1941.
El Alcalde, Angel González.
(G. C.—4.071) (X.—1.521)

CHAPINERIA

Los padrones y listas cobratorias de edificios y solares de este término municipal para el año de 1942, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Chapinería, 25 de octubre de 1941.
El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.072) (X.—1.519)

BRUNETE

El proyecto del presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, para el año de 1942, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de esta Corporación, para oír reclamaciones.

Brunete, 12 de noviembre de 1941.
El Alcalde, Angel González.
(G. C.—4.070) (X.—1.522)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobo, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid,

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política seguido contra Aniceto Gómez Orcazarán, de cincuenta y tres años de edad, soltero, delineante, se ha dictado resolución declarando firme la sentencia en que se le impone la sanción de inhabilitación para cargos políticos por un período de quince años, y la económica de pago de doscientas mil pesetas, con fecha 14 de octubre último.

Lo que se hace saber al inculpado para que le sirva de notificación, requiriéndole para que, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la notificación, haga efectiva la expresada sanción económica y formule la solicitud y ofrezca las garantías que expresa el artículo 14 de la Ley de 9 de febrero de 1939.

Madrid, a 16 de noviembre de 1941.
Antonio Carrasco.

(G. C.—4.111)

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobo, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid,

Certifico: Que en el expediente de responsabilidad política seguido contra Carlos Baráibar Espondaburo, vecino de Madrid, mayor de edad, casado, periodista, se ha dictado resolución declarando firme la sentencia en que se le impone la sanción de extrañamiento por un período de diez años, y la económica de pago de un millón de pesetas, con fecha 14 de octubre último.

Lo que se hace saber al inculpado para que le sirva de notificación, requiriéndole para que, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la notificación, haga efectiva la expresada sanción económica y formule la solicitud y ofrezca las garantías que expresa el artículo 14 de la Ley de 9 de febrero de 1939.

Madrid, a 16 de noviembre de 1941.
Antonio Carrasco.

(G. C.—4.110)

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobo, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid,

Por el presente edicto hago saber: Que por este Tribunal, y en el expediente número 287-D, seguido contra Joaquín Velasco Corrales, se ha dictado auto con esta fecha, cuya parte dispositiva dice:

«Se acuerda: Que se pongan los autos de manifiesto en Secretaría por término de tres días, para que el inculpado, en paradero desconocido, o sus familiares, se instruyan y puedan formular, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa, notificándose esta resolución por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, y que se fijarán en el tablón de anuncios de este Tribunal y del Juzgado instructor, librándose las oportunas órdenes al efecto.—Lo acordaron y firman los señores del margen, de que certifico.—M. G. Ruiz, Fermín Lozano, A. Senra (rubricados).»

Y para que sirva de notificación a los herederos del inculpado, Joaquín Velasco Corrales, se hace público por el presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid, a 8 de noviembre de 1941.—El Secretario, Antonio Carrasco.—Visto bueno: El Presidente (firmado).

(G. C.—3.933)

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobo, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid,

Certifico: Que en el expediente seguido con el núm. 629-D., de 1939, contra don Olegario Fernández Baños, vecino de esta localidad, Catedrático de la Universidad Central, se ha dictado sentencia núm. 668, con fecha 15 de octubre último, y que se ha declarado firme, por la que se absuelve libremente al mismo, recobrando éste la libre disposición de sus bienes.

Madrid, 10 de noviembre de 1941.—El Secretario, Antonio Carrasco.—Visto bueno: El Presidente (firmado).

(G. C.—3.982)

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobo, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid,

Certifico: Que por este Tribunal, y en el expediente número 93, seguido contra don Isauro Domínguez Fernández, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia núm. 739

Señores: Presidente, don Manuel Giménez-Ruiz; Vocales, don Fermín Lozano y don Alfonso Senra.—En Madrid, a 27 de septiembre de 1941. Examinadas por este Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, constituido por los señores anotados al margen, bajo la Ponencia del Vocal Magistrado, las diligencias del expediente seguido contra Isauro Domínguez Fernández, vecino de Madrid anteriormente, de cincuenta y

cuatro años de edad, casado, funcionario del Estado,

Fallamos

Que debemos condenar y condenamos al expedientado, Isauro Domínguez Fernández, a la sanción de inhabilitación especial para cargos políticos por un período de seis años y la económica de pago de 1.000 pesetas, que se hará efectiva en la forma dispuesta en la Ley de 9 de febrero de 1939, en relación con el Código Penal común, adoptando para ello las medidas pertinentes.—Así por esta nuestra sentencia, votada por unanimidad, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—M. Giménez-Ruiz, Fermín Lozano, A. Senra.»

Y para que conste y sirva de notificación al interesado, que tuvo su domicilio en Andrés Mellado, 4, segundo (Madrid), expido el presente con el visto bueno del señor Presidente, en Madrid, a 5 de noviembre de 1941.—Antonio Carrasco.

(G. C.—3.919)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

2.112

Sánchez Barragán (Soledad), de veintinueve años, soltera, prostituta, hija de Sebastián y de Eduarda, que habitó en Amparo, número 17, y González García (María), de veinticuatro años, soltera, prostituta, hija de Joaquín y de Josefa, con igual domicilio que la anterior, y actualmente en ignorado paradero, se las cita para que el día 26 de noviembre, a las diez horas, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas número 262, de 1940, seguido en su contra por hurto.

(B.—7.720)

2.113

En el juicio de faltas, seguido por hurto, con el número 513, de 1941, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ignacio Ordóñez Domínguez, de veintidós años, hijo de Luis y de Encarnación, soltero, que aparece como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.866)

2.114

En el juicio de faltas, seguido por hurto, con el número 509, de 1941, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Consuelo Jiménez Bernárdez, de veinticuatro años, soltera, hija de Consuelo, natural de Villanueva de Carrizo, que aparece como denunciada, para que

comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.865)

2.115

En el juicio de faltas seguido, por hurto, con el número 462, de 1941, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuela Barrios Moreno, de dieciocho años, soltera, hija de Diego y de Alfonsa, natural de Santo Tomé del Puerto, que aparece como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.867)

2.116

En el juicio número 484-41, seguido por lesiones a Javier Vicente Vallejo, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado lesionado y a un representante legal, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.631)

2.117

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el número 526-41, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día veintisiete de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Román Calvete Alegre, de cincuenta y siete años, natural de Algeciras, que aparece como denunciante, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.672)

2.118

Cediel Sánchez (Concepción), hija de Valentín y de Rafaela, domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 149, piso bajo, comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Lázaro Carrión Bolumar.

(B.—7.772)

2.119

Velasco Moreno (Luis), hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 40, piso primero centro, comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

(B.—7.771)

1.120

Martín García (Francisco), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.685)

2.121

Sanz (María), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número

20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.686)

2.122

Sanz Carrero (Margarita), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.687)

2.123

Ortega Ruipérez (Petra), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.688)

2.124

Navas (Justino), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.689)

2.125

Navas García (Claudio), comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.690)

2.126

Alijota Alfonset (Josefa), domiciliada últimamente en el paseo de Atocha, 19, segundo, comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.693)

2.127

Sánchez Rodeiro (Enrique), domiciliado últimamente en el paseo de Atocha, 19, segundo, comparecerá el día 27 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra varios.

(B.—7.692)

2.128

En el juicio de faltas, seguido por hurto, con el número 495-41, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Leandro de Castro Cepeda, de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de Narciso y Marcelina, natural de El Tiemblo (Ávila), que aparece como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.669)

2.129

En el juicio de faltas, seguido por estafa, con el número 561-41, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Montes Arango, de cuarenta y ocho años, viudo, hijo de Vicente y Gregoria, natural de Madrid, y a Julián Villagra de las Cue-

vas, de dieciocho años, soltero, hijo de Daniel y Vicenta, que aparecen como denunciados, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.671)

2.130

En el juicio de faltas, seguido por escándalo, con el número 555-41, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado municipal número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 27 de noviembre, a las once y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a Lucrecia Martín Serrano, de treinta y cinco años, soltera, institutriz, hija de Francisco y Juana, natural de Burgos, que aparece como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.670)

2.131

Gómez Martínez (Damián), conductor y dueño del camión 6178 S., y cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Ramales (Santander), se le cita para que el día 27 de noviembre y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 412.

(B.—7.633)

2.132

Borrajo Montero (María), de veintiocho años, casada, sus labores, hija de Sebastián y Filomena, natural de Coira (Orense), domiciliada últimamente en Carnero 3, piso 1.º se la cita para que el día 27 de noviembre y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 526.

(B.—7.632)

2.133

En el juicio número 444, de 1941, seguido por lesiones contra Francisco Caniado Agrado, se ha acordado, en providencia de hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Caniado Agrado, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.627)

2.134

En el juicio número 409-41, seguido por lesiones contra Gregorio Ruiz del Pozo Alarcón, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 27 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al lesionado Ladislao Santos Serrano, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.626)

2.135

En el juicio número 280-41, seguido por hurto contra Lorenzo Inés Otrillas y otra, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Lorenzo Inés Otrillas y Francisca Santillo Palomares, que se encuentran en ig-

norado, paradero para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.629)

2.136

En el juicio 296-41, seguido por hurto, contra Antonio del Valle, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la denunciante Herminia Morcira Formoso, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.628)

2.137

Argusó Huertas (Crisanto), de cuarenta y un años, casado, albañil, hijo de Luis y de Obdulia, natural de Torrelaguna (Madrid), domiciliado últimamente en la avenida del Generalísimo, 40 y 42 (Tetuán de las Victorias), se le cita para que el día 27 de noviembre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 470.

(B.—7.797)

2.138

En el juicio de faltas número 240, del corriente año, seguido por hurto, contra Angel López de Pablo y otros, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, el día 28 de noviembre, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Angel López de Pablo, Otilia Collado Olmedo, María Fernández García, Vicenta Natin Revillego, Catalina Martín Gómez, Concepción González de Mira y Pilar Alonso López, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.662)

JUZGADOS MILITARES**REQUISITORIAS****JUZGADO EVENTUAL NUM. 17**

Paula, cuyas demás circunstancias se ignoran, portera que fué del número 86 de la calle de Ferraz, comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 17, sito en Piamonte, número 2; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo efectúa.

Madrid, 12 de noviembre de 1941.
El Comandante Juez instructor (firmado).

(B.—7.993)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 17

Gómez (Félix), portero que fué de la calle de Ferraz, número 86, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 17, sito en la calle de Piamonte, número 2; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Madrid, 12 de noviembre de 1941.
El Comandante Juez instructor (firmado).

(B.—7.982)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 17

Gómez (Modesto), que tuvo su domicilio en el número 86 de la calle Ferraz, de esta capital, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Comandante Juez instructor del Juz-

gado Militar Eventual número 17, sito en la calle Piamonte, núm. 2; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Madrid, 12 de noviembre de 1941.
El Comandante Juez instructor (firmado).

(B.—7.988)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 27

Francisco Rojo de la Hoz, de veintinueve años, panadero, soltero, natural de Santander y vecino de esta capital, que tuvo su domicilio en la calle de Lope de Rueda, núm. 10, que perteneció a la Primera Bandera Legión A, tercera Centuria, cabo de la segunda escuadra, comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual número 27, sito en la calle de Piamonte, número 2, segundo, a fin de recibirle declaración en diligencias que instruyo con el núm. 258; advirtiéndole que de no comparecer en el plazo de setenta y dos horas le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho. (Firmado.)

(B.—8.045)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 27

Juan Antonio Adrián Sen, que tuvo su domicilio en la calle de Caracas, núm. 15, de esta capital, desconociéndose sus demás señas y circunstancias, comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual núm. 27, sito en la calle de Piamonte, núm. 2, piso segundo, a fin de recibirle declaración en diligencias que instruyo con el número 258; advirtiéndole que de no comparecer en el plazo de setenta y dos horas, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—(Firmado.)

(B.—8.046)

CALATAYUD

Blas García Gonzalo, hijo de José y de Juana, natural de Montejo de Licerias (Soria), y vecino de Tetuán de las Victorias (Madrid), del reemplazo de 1939, sin que consten características particulares del referido, sujeto a expediente por la falta grave de no concentración en Caja, seguido con el número 1.142-40, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Arma de Artillería, don Pablo Andrés Magro, con residencia en Calatayud, bajo apercibimiento que no de efectuarlo será declarado rebelde.

Calatayud, a 30 de octubre de 1941.
El Teniente Juez instructor, Pablo Andrés Magro.

(G. C.—3.778) (B.—7.832)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 14

En las diligencias previas que bajo el número 367 se instruyen ante el Juzgado Militar Eventual número 14, de esta Plaza, sito en Piamonte, 2, se ha acordado llamar por medio de la presente requisitoria a Petra Martínez, sirvienta que fué de la casa número 6 de la calle de Don Juan de Austria, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que, en el término de quince días, se presente ante dicho Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si no lo verifica.

Dado en Madrid, a 30 de octubre de 1941.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.779) (B.—7.833)

GARRAPINILLOS (ZARAGOZA)

Soldado trabajador José Padilla Villar, hijo de Juan y de Tomasa, natu-

ral de Ubeda (Jaén), Ayuntamiento de Ubeda, provincia de Jaén, vecindado en Madrid, calle Aguirre, número 23, Juzgado de primera instancia de Madrid, de oficio albañil, estado soltero, de veinticinco años de edad; su estatura, un metro 585 milímetros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba poblada, boca regular.

Señas particulares: Varias piezas dentarias de oro. Viste traje caqui al desertar.

Procesado por el delito de evasión. Comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor don Jacinto Artigas de Val, del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores, número 34, en Garrapinillos (Zaragoza), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Garrapinillos (Zaragoza), 29 de octubre de 1941.—El Alférez Juez instructor, Jacinto Artigas Val.

(G. C.—3.780) (B.—7.834)

GARRAPINILLOS (ZARAGOZA)

Soldado trabajador Eusebio Moreno Arranz, hijo de Segundo y de Clotilde, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, vecindado en Puente de Vallecas (por referencias de un compañero tenía un taller en este domicilio, siendo su domicilio particular el de paseo de las Delicias, aproximadamente, hacia el 112), de oficio pulidor, estado casado, de veintiocho años de edad; su estatura, 1 metro 560 milímetros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular.

Señas particulares: Ceceo en el habla. Viste traje caqui.

Procesado por el delito de evasión. Comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor don Jacinto Artigas de Val, del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores, número 34, en Garrapinillos (Zaragoza), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Garrapinillos (Zaragoza), 29 de octubre de 1941.—El Alférez Juez instructor, Jacinto Artigas Val.

(G. C.—3.781) (B.—7.835)

PAMPLONA

Navarro Pérez (Angel), hijo de Mateo y de Manuela, natural de Madrid, de estado casado, profesión fontanero, de treinta y tres años, domiciliado que estuvo en Madrid, calle Rodas, número 18, encartado por robo en diligencias previas número 4.081-39, legionario que fué en el año 39 de la 13 Bandera, 51 Cía., 2.º Tercio de la Legión, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Lapresa Ortega, Capitán de Artillería, Juez instructor Militar número 7, de la plaza de Pamplona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

Pamplona, 31 de octubre de 1941.—El Capitán Juez, Francisco Lapresa Ortega.

(G. C.—3.805) (B.—7.858)

JUZGADO ESPECIAL

Se cita para que en el término de quince días comparezca en este Juzgado Especial, paseo del Prado, número 6, bajo izquierda, cualquier día hábil, de dieciséis a diecinueve, cuantas personas hayan estado detenidas en la Cárcel de San Antón durante el período rojo y conozcan la actuación de los milicianos que actuaban como guardianes durante el citado período.

Madrid, 6 de noviembre de 1941.—El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.918) (B.—7.886)

**JUZGADO PERMANENTE
NUMERO 14**

Por la presente se llama a Nemesio López Salas, cuyas circunstancias personales se ignoran, para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado Militar número 14, emplazado en la calle de Piamonte, número 2, a prestar declaración en las diligencias que se instruyen bajo el número 397-15.888.

Dado en Madrid, a 7 de noviembre de 1941.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.917) (B.—7.890)

**JUZGADO PERMANENTE
NUMERO 14**

Por la presente se llama a Félix Alcalde Entixne, agente que fué de Investigación del Servicio de Recuperación Mobiliaria (Velázquez, 90), y a Juan Espantaleón García, cuyas circunstancias personales se ignoran, para que en el plazo de quince días comparezcan ante este Juzgado Militar número 14, emplazado en la calle de Piamonte, 2, a prestar declaración en las diligencias que se instruyen bajo el número 20.384-361, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 7 de noviembre de 1941.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Coronel Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.916) (B.—7.889)

Subasta extrajudicial voluntaria

El día 29 del corriente mes de noviembre, a las diez de la mañana, en la Notaría de don Jesús Coronas, Velázquez, 21, de esta capital, se celebrará la subasta de una cuarta parte indivisa de una octava de dos tercios de la finca denominada Huerto del Santísimo, en Valencia, por haber sido anulada la del día 4 del mes en curso. Precio tipo, 1.100 pesetas.

Pliego de condiciones estará de manifiesto en la Notaría todos los días laborables.

El Presidente del Consejo de familia del menor don Jesús Arracó Monet, Jesús Arracó López.

(A.—1-2.474)

"LA GRESHAM"

Habiéndose extraviado la póliza número U/100.477, que expidió LA GRESHAM en 22 de octubre de 1935 a don César Cort Botí, se hace público que si dentro del plazo de treinta días, a contar de esta fecha, no se presenta reclamación alguna en el domicilio de la Compañía, calle de Alcalá, número 18, Madrid, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

(A.—1-2.475)

AVISO

A don Albino González, vecino de Herreros de Suso (Avila), se le ha extraviado un novillo de las señas siguientes:

Tres años de edad. Con letra E, lla-na derecha y cuarto delantero; en la oreja derecha y la izquierda, despuntada; pelo negro y cuerno un poco gacho.

Se ruega a las Autoridades y público en general que, caso de ser hallado, lo comuniquen a dicho señor, don Albino González, en Herreros de Suso (Avila).

(A.—1-2.473)

Imp. Provincial.—Dr. Esquerdo, 52